

Situaciones negativas que se viven dentro del hogar y la comunidad afectan al desarrollo de las juventudes salvadoreñas- IDHES 2018

El Informe sobre Desarrollo Humano en El Salvador (IDHES) 2018, Soy joven y ¿ahora qué?, presentado en septiembre por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) enfatiza en los problemas sociales que más atañen a la juventud salvadoreña. En uno de sus capítulos se aborda el tema sobre los problemas que las y los jóvenes tienen y la violencia en los “espacios de mayor permanencia”, es decir, esos espacios que el joven debería encontrar refugio, desarrollo de sus capacidades, tales como la familia y la comunidad. El documento ahonda en las situaciones negativas que se viven dentro de estos espacios y cómo estas afectan al desarrollo de las juventudes salvadoreñas.

De acuerdo con el IDHES, en las familias en las que existen casos de violencia suelen converger otros fenómenos que generan tensión, por ejemplo, “las condiciones físicas de hacinamiento o precariedad de la morada, problemas económicos, abuso de alcohol y droga o la presencia de integrantes del hogar con necesidades básicas insatisfechas”.

Violencia en la familia y el hogar

La familia es el primer grupo de análisis del informe. De acuerdo con este, dentro del grupo social pueden distinguirse dos tipos principales de problemas: la **violencia** y la **negligencia**. La primera se refiere a todas las manifestaciones de abusos físicos, emocionales, psicológicos y sexuales a los que un joven se encuentra expuesto dentro de su núcleo familiar. De acuerdo con el IDHES, en las familias en las que existen casos de violencia suelen converger otros fenómenos que generan tensión, por ejemplo, “las condiciones físicas de hacinamiento o precariedad de la morada, problemas económicos, abuso de alcohol y droga o la presencia de integrantes del hogar con necesidades básicas insatisfechas”.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de salud del Ministerio de Salud (MINSAL), en el 2014 el 52 % de los niños y niñas de 1 a 13 años fueron sometidos, al menos, a una forma de castigo por personas del núcleo familiar. A esta situación se unen los maltratos psicológicos, tales como humillaciones e insultos. El informe enfatiza también en que la mayor parte de jóvenes maltratados acatan estas acciones como una “forma de reconocimiento de la autoridad”.

La violencia física se acepta en el imaginario colectivo del país cuando se utiliza con fines de “castigo” o de imposición de “autoridad”. Así, de acuerdo con la Encuesta Nacional de salud del Ministerio de Salud (MINSAL), en el 2014 el 52 % de los niños y niñas de 1 a 13 años fueron sometidos, al menos, a una forma de castigo por personas del núcleo familiar. A esta situación se unen los maltratos psicológicos, tales como humillaciones e insultos. El informe enfatiza también en que la mayor parte de jóvenes maltratados acatan estas acciones como una “forma de reconocimiento de la autoridad”.

Además de las situaciones violentas, muchas familias atraviesan crisis de negligencia de parte de los miembros responsables del grupo. Esta consiste en la falta de asistencia de las necesidades básicas de las niñas, niños y jóvenes. En la mayoría de los casos, esta situación surge de la ausencia de la madre o padre, a causa de las jornadas laborales que impiden que los mismos compartan tiempo con los hijos/as. En otros casos, el fenómeno de la migración constituye la razón por la que no existe presencia de los progenitores, y los menores se encuentran a cargo de otros parientes, tales como abuelas o tías.

Estas situaciones generan sentimientos de inseguridad y temor al núcleo familiar, que es el espacio en el que se debiera encontrar apoyo y protección. Por otra parte, inciden también en el desarrollo físico, emocional, psicológico y cognitivo de los niños, niñas y jóvenes.

Violencia en la comunidad

El segundo grupo en el que el Informe centra la atención es la comunidad. Al igual que la familia, la comunidad debiera ejercer funciones de socialización y protección en el desarrollo de los niños, niñas y jóvenes, sin embargo, a raíz de problemas de inseguridad, estas funciones se debilitan. Los principales agentes de peligro para la convivencia del joven en la comunidad son las personas que consumen alcohol, drogas, pertenecientes a pandillas y la autoridad misma. El IDHES enfatiza en estos dos últimos grupos.

Para nadie es secreta la situación de violencia por pandillas que atraviesa El Salvador en la actualidad. Este problema socio económico influye en gran manera en las relaciones sociales de los miembros de una comunidad. De acuerdo con el IDHES, uno de los mayores problemas relacionados con pandillas es la lucha por el “territorio”, pues en el esfuerzo de dichos grupos por evitar el ingreso de extraños, personas pertenecientes a pandillas contrarias o la Policía, se condicionan las relaciones sociales de los jóvenes de un barrio o comunidad. Muchos de estos no pueden ingresar en determinadas zonas al considerárseles ajenos a la pandilla que

opera en el lugar. La “desobediencia” a dichas medidas puede costarles incluso la vida, por lo que la mayor parte de jóvenes opta por evitar salir de sus casas.

Uno de los grupos más afectados por las estructuras de las pandillas son las niñas y mujeres jóvenes. De acuerdo con el informe, estas son vistas como “compañía, diversión o potenciales parejas”. Esto genera un sentimiento de temor generalizado que obliga a muchas de estas jóvenes a evitar vestirse de determinadas maneras, evitar salir de sus hogares sin compañía de un adulto o incluso a migrar de su lugar de residencia. Las que forman parte de la estructura, como miembros activas o como pareja de algún pandillero, se enfrentan a situaciones de discriminación y sumisión ante los miembros de género masculino.

Además de la violencia por grupos delictivos se encuentra la violencia por parte de la autoridad, es decir, la Policía Nacional Civil (PNC) y los Miembros de las Fuerzas Armadas (FAES). El IDHES trata el tema de la estigmatización de la juventud, es decir, relacionar a cualquier joven con grupos delictivos por la única condición de ser joven. Esto se demuestra en los abusos de autoridad por parte de la PNC. De acuerdo con el Informe de labores 2017-2018 de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), en tal período se recibió un total de 1,100 denuncias de violaciones a derechos humanos contra oficiales de la PNC. Estas denuncias se unen a los testimonios de jóvenes que relatan casos de lesiones, amenazas, privación de libertad, actos arbitrarios, entre otros delitos contra los derechos.

De acuerdo con el informe, las tensiones en materia de seguridad disminuyen las relaciones sociales que debieran existir entre los miembros de una comunidad. Así, por ejemplo, se puede mencionar el caso de directivas o asociaciones de vecinos que organizaban actividades recreativas en ciertos barrios. Estas personas se ven obligadas a detener su labor por temor a la situación de violencia. Las relaciones sociales también se deterioran cuando los y las menores de edad no pueden reunirse en las calles, canchas o parques de la comunidad, dado que no pueden crear lazos afectivos con quienes les rodean al no existir un sitio seguro para agruparse.

Estos factores deterioran el desarrollo normal de las juventudes salvadoreñas, puesto que además de exponerse a situaciones violentas en la sociedad general no cuentan con un espacio que asegure su seguridad y tranquilidad. Es importante eliminar cualquier forma de violencia desde el hogar, ya que este funge como el primer ente de socialización. Si se enfatiza en asegurar que los menores crezcan

en entornos de convivencia sana podría acabarse con buena parte de la violencia social que existe en el país.

Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano, El Salvador 2018, Soy joven y ¿ahora qué?, presentado en septiembre por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Colaboración: Michelle Recinos